



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE  
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD  
II REGIÓN DE ANTOFAGASTA  
PRIMER SEMESTRE 2025**

**I. PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL DE ANTOFAGASTA:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

**FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

**Señale aspectos negativos a considerar:**

No se cuenta con observaciones.

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

No se cuenta con observaciones.

**Observaciones en relación a la visita anterior.**

Actualmente el centro contaría con mayor dotación de personal a diferencia del semestre pasado, lo que beneficia la intervención, considerando que se cuenta con sobrepoblación.

**Respuesta:**

*Centro LAE IP cuenta con 24 plazas masculinas y 4 plazas femeninas. Actualmente cuenta con 10 jóvenes en vigencia por lo tanto no existe sobrepoblación indicada por la comisión CIS y su dotación permite el adecuado control de ejecución de los jóvenes ingresados.*

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**Señale aspectos negativos a considerar:**

Sin observaciones.

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

1. Mejorar el sistema de reclutamiento de personal.
2. Resolver el tema de la bomba de agua.

**Respuesta:**

*1.- Los procesos de selección de personal se desarrollan en el marco de las orientaciones del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y que incluye etapas de evaluación curricular, evaluación psicolaboral y evaluación técnica, en donde participan Unidades del Nivel Central y Regional.*

*Con todo, no es posible controlar factores externos al proceso como la no postulación de interesados al cargo, la no calificación de postulantes en las fases evaluativas, deserciones de postulantes durante el concurso o la no presentación de éstos cuando ha finalizado la fase de concursabilidad. Ello, inevitablemente conlleva una nueva realización de todas las etapas del concurso en las cuales se deben cumplir nuevamente los plazos involucrados. No obstante, durante el año 2025 se han concretado las siguientes contrataciones: 01 administrativo secretarias, 02 manipuladores de alimentos, 01 administrativo de línea encargado de bodega, 01 administrativo de línea encargado de personal, 02 tutoras, 01 interventor, siendo la dotación actual de LAE IP un total de 26 funcionarios.*

*Asimismo, con fecha 01 de Julio de 2025 se incorporan a funciones 02 Portereros quienes se encargarán de controlar los flujos de ingreso y salida del recinto y visualización del perímetro del recinto.*



2.- En cuanto a la bomba de impulsión de agua se realizó compra ágil para la mantención y reparación de sala de bombas, la cual se encuentra actualmente en ejecución por parte de empresa SOS.

**Observaciones en relación a la visita anterior:**

- 1.- Aumento en la dotación.
- 2.- El centro cuenta con nuevas instalaciones.

Respuesta:

*Sin observaciones*

**FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

**Señale aspectos negativos a considerar:**

Escaso espacio para intervención considerando la naturaleza de la sanción que requiere talleres y espacios de intervención en el día.

Respuesta:

*Actualmente se encuentran habilitadas dependencias del nuevo Programa de Libertad Asistida Especial con Pernoctación Parcial con 02 espacios para intervención de jóvenes en jornada diurna y un espacio común con fines recreativos, implementado taca - taca, tenis de mesa y televisor. Además, es relevante señalar que, justamente conforme a la naturaleza de la sanción, los jóvenes deben acceder a actividades en el medio libre, como el desarrollo de talleres deportivos/ recreativos, sistema escolar, entre otros, las que son determinadas por el equipo técnico y el joven en función de sus recursos, intereses y de la oferta existente a nivel comunal.*

*De manera complementaria a los talleres que se ejecutan al interior del centro, existe un Plan de Redes con cronograma anual que incorpora actividades en el medio libre como visitas a museo, sitios patrimoniales y de memoria y actividades recreativas en playa, piscina, construcción y elevación de volantines, entre otros.*

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

Habilitar espacios para intervención de los jóvenes.

Respuesta:

*A partir del mes de julio de 2024 se encuentran habilitadas nuevas dependencias de LAE IP para la atención de jóvenes en jornada diurna, accediendo en dicho espacio a intervenciones con equipo técnico y desarrollo de talleres. Se cuenta con 2 salas habilitadas para la atención de jóvenes y un espacio común con fines recreativos, implementado con taca - taca, tenis de mesa, arco de futbolito y televisor.*

**Observaciones en relación a la visita anterior:**

- 1.- Se solucionó problemas de plaga de palomas.
- 2.- Se mantiene la falta de espacio para intervención de adolescentes, lo que podría solucionarse con la implementación de nuevo centro CIP CRC.

Respuesta:

1.- Sin observaciones

2.- Como se señala en párrafos anteriores, se ha habilitado desde el mes de julio de 2024 dependencias del nuevo centro para el desarrollo de actividades con los jóvenes en jornada diurna, accediendo así a intervenciones con equipo técnico y socioeducativo.

*Se debe precisar que, el nuevo centro IP IRC no contempla espacios para ser utilizados por LAEIP Antofagasta, por tratarse de modelos técnicos e infraestructuras diferenciadas.*



#### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

**Señale aspectos negativos a considerar:**

No se han realizado simulacros.

**Respuesta:**

*Durante el segundo semestre 2025 y una vez visado el Plan de Emergencia y concretado el traslado de jóvenes desde dependencias provisorias al nuevo Centro se realizará simulacro en jornadas diurna y nocturna a objeto de identificar, corregir y prevenir eventuales brechas ante distintos eventos como sismos, amago de incendio, entre otros.*

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

- 1.- Gestionar con la Dirección Nacional de Reinserción Social Juvenil la aprobación del Plan de Emergencia 2025.
- 2.- Coordinar y realizar simulacros.

**Respuesta:**

*1.- Plan de emergencias de LAE IP Antofagasta se encuentra terminado y en proceso de revisión para su remisión a Unidad de Prevención de Riesgos y Calidad de Vida Laboral de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.*

*2.- Durante el segundo semestre 2025 y una vez visado el Plan de emergencia y concretado el traslado de jóvenes desde dependencias provisorias al nuevo Centro se realizará simulacro en jornadas diurna y nocturna al objeto de identificar, corregir y prevenir eventuales brechas ante distintos eventos como sismos, amago de incendio, entre otros.*

**Observaciones en relación a la visita anterior:**

- 1.- Elaboración del Plan de Emergencia 2025 para el Centro de Libertad Asistida Especial con internación parcial.

**Respuesta:**

*1.- Plan de Emergencia de LAE IP Antofagasta se encuentra terminado y en proceso de revisión para su remisión a Unidad de Prevención de Riesgos y Calidad de Vida Laboral de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.*

#### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

**Señale aspectos negativos a considerar:** No se observa

**Respuesta:**

*Sin Observaciones*

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

- 1.- Se destaca adecuada coordinación de profesionales, se insta a seguir reforzando las estrategias para una adecuada convivencia y buen trato y se implementen las medidas de manera individual, que permitan a los jóvenes evitar incumplimientos que eventualmente puedan implicar una situación desmejorada a su respecto.

**Respuesta:**

*1.- En cuanto a la estrategia de refuerzo a la buena convivencia, se debe señalar que el último incidente crítico presentado al interior de LAEIP Antofagasta previo a la suspensión de la pernoctación data del día 12 de Julio del año 2019, lo que da cuenta de un efectivo trabajo y abordaje de la convivencia al interior del sistema, evitando de esta manera eventos que pongan en riesgo la integridad física y psicológica de los y las jóvenes. Además, se cuenta con campañas vigentes de promoción de uso de buzón de sugerencias, refuerzo de cartilla de Derechos y Deberes al interior del establecimiento y Código de Convivencia.*

*En cuanto a la estrategia para evitar incumplimientos, cuando se presentan inasistencias a la pernoctación se activan acciones de búsqueda y motivación mediante contactos remotos diarios y visitas domiciliarias, interactuando con jóvenes y familias reforzando las consecuencias asociadas a*



*la inasistencia de la sanción y presentación a las intervenciones con Gestora de Casos respectiva. A lo anterior, es importante indicar que LAE IP adquirió un vehículo institucional que permitirá mejorar las acciones de búsqueda y acompañamiento de los jóvenes.*

**Observaciones en relación a la visita anterior:** No hay observaciones.

Respuesta: *No hay observaciones.*

#### **FACTOR 6: SALUD**

**Señale aspectos negativos a considerar:** La oferta de atención COSAM es limitada de especialistas.

Respuesta:

*Observación es idéntica a la ya generada en el mes de Octubre del año 2024, se reitera que Centro de Cumplimiento LAIEP Antofagasta no tiene injerencia respecto a disponibilidad de especialistas vinculados a la oferta de COSAM, por ende, no es posible referirse a la materia en particular.*

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:** Sin Observaciones

Respuesta:

*No hay observaciones*

**Observaciones en relación a la visita anterior:** Sin observaciones

Respuesta:

No hay observaciones.

#### **FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**Señale aspectos negativos a considerar:**

- 1.- En general la oferta de SENCE no considera capacitación en oficios a los que pudiesen acceder jóvenes que no cuenten con enseñanza básica completa.
- 2.- Falta de oferta programática para capacitación en general.

Respuesta:

*1.- Si bien LAEIP Antofagasta no tiene injerencia en la definición de la oferta de capacitación del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y sus perfiles de ingreso asociados, considerando la naturaleza de la sanción que prioriza el desarrollo de acciones en el medio libre, los jóvenes de LAE IP Antofagasta acceden a la oferta regular de SENCE, en donde los profesionales orientan y derivan de manera asistida a los jóvenes para favorecer su acceso conforme a sus intereses y habilidades y a lo establecido en el Plan de Intervención Individual, levantamiento de intereses que es desarrollado por la Profesional Terapeuta Ocupacional. De forma paralela se gestiona la inscripción en OMIL al objeto de que accedan a la oferta que allí emana.*

*2.- Respecto a la falta de oferta programática es deber indicar que las normas técnicas de la modalidad de cumplimiento no consideran al LAE IP como un centro que brinde capacitaciones, sino que debe gestionarlas acorde a la oferta del intersector y en coherencia con los planes de intervención individual de cada joven.*

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

Mantener seguimiento y acompañamiento continuo a procesos de capacitación ofertados por el servicio durante el periodo.

Respuesta:

*Efectivamente, Equipo de LAE IP mantiene seguimiento y acompañamiento permanente, mediante turnos presenciales durante la ejecución de capacitaciones a objeto asegurar la permanencia de los usuarios e identificar situaciones que puedan incidir en su adecuada mantención y cumplimiento de la actividad formativa iniciada.*

**Observaciones en relación a la visita anterior:**

Se ha avanzado en la conformación del equipo de trabajo, pendiente perfeccionar un plan de capacitación, y además que cuente con oferta amplia que no incluya solo capacitación de oficios.

Respuesta:

*Durante el ingreso de los jóvenes a LAE IP se realiza un levantamiento e identificación de habilidades e intereses en el ámbito laboral y de capacitación, el cual se encuentra a la base de la gestión de oferta y derivación, acorde a los objetivos contenidos en el plan de intervención individual para esta área.*

*Es preciso indicar además que, si bien se oferta capacitación en oficios, estas incluyen certificación y calificación por nivel de experticia, horas de trabajo práctico, acceso a licencia y subsidio de herramientas en los casos que corresponda.*

**FACTOR 8: ALIMENTACIÓN**

**Señale aspectos negativos a considerar:**

- 1.- Se encuentran platos preparados almacenados en el interior del equipo de frío, sin ningún rotulo indicando la fecha elaboración o vencimiento.
- 2.- Se observa puesto directo en el piso las aguas purificadas.

Respuesta:

*1.- Respecto al almacenamiento de alimentos, directora de centro instruye en reunión con equipo de tutores la rotulación de alimentos que se conserven en el interior de equipo de frío, acorde a orientación realizada por experto de unidad de alimentación.*

*2.- En cuanto al almacenamiento de agua durante el mes de mayo se dispuso de una base plástica para dar por superada la observación de la comisión.*

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

- 1.-Reforzar limpieza de muros sector pasillo de acceso al LAE-IP (fecas de paloma).
- 2.-Habilitar mueble o repisa para el almacenamiento de artículos y/o productos de aseo.
- 3.-Mantener un programa de limpieza de los equipos de ventilación de los dormitorios de los internos, como también un mueble para guardar los zapatos.
- 4.- Instruir a los internos como los encargados del recinto el no mantener platos preparados más de 24 horas, dado que son preparación que se elaboran para el consumo inmediato



**Respuesta:**

1.- Durante el año 2024 se ejecutó el servicio contratado y denominado "Control de Plaga de Palomas para dependencias del Centro CIP CRC PLAIEP", desarrollado por la Empresa Ozono y que contempló acciones una serie de medidas disuasivas para el manejo de la presencia de palomas en el volumen y perímetro de PLAIEP Antofagasta, desarrollando visitas mensuales para aplicación de productos químicos. Actualmente, se están elaborando las bases técnicas y administrativas para licitación nuevo proceso de licitación vinculado a control de presencia de palomas.

De manera complementaria a este Servicio, personal del Centro LAE IP cuenta con un plan de aseo semanal en los muros y pasillos del centro a fin de controlar la contaminación por fecas de paloma.

2.- Se habilitará repisa para la distribución de artículos de aseo, acorde a lo sugerido por la comisión.

3.- Personal de aseo de Centro LAE IP cuenta con un plan de aseo semanal que incluye la limpieza de equipos de ventilación de dormitorios y zonas comunes. De igual modo, se implementará sistema de repisas para que los jóvenes dispongan sus artículos personales una vez se concrete el traslado al nuevo centro a fines del mes de julio de 2025.

4.- Se instruyo la no mantención en el recinto de alimentos preparados con una data mayor a 24 horas, siendo eliminados aquellos que se identifiquen con una temporalidad mayor.

**Observaciones en relación a la visita anterior:**

Mejoraron iluminación sector pasillo de acceso al recinto, habilitaron un contenedor para el acopio de basura.

**Respuesta:**

*Sin observaciones.*

**FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

**Señale aspectos negativos a considerar:** Un aspecto negativo es la distancia (física) que hay entre ambos dispositivos.

**Respuesta:**

*La distancia existente entre el centro LAE IP y los dispositivos ambulatorios de SENDA PAI KAUSANA ML y PAI Berit Koaj es un factor que no esta bajo control del servicio nacional de reinserción social juvenil por lo que son ofertas de servicios de distinta naturaleza, sin embargo, al objeto de facilitar el acceso de los jóvenes a los dispositivos en que se encuentran derivados, se generan las condiciones para su desplazamiento a través de un subsidio de locomoción.*

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

Mantener la buena comunicación entre los centros, donde la entrega de información es buena

**Respuesta:**

*Si bien no existen observaciones, es posible indicar que se cuenta con programación de reuniones mensual de coordinación y complementariedad con los dispositivos PAI ML de SENDA.*

**Observaciones en relación a la visita anterior:**

No hay.

**Respuesta:**

*Sin observaciones*

## **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

### **Señale aspectos negativos a considerar:**

Las líneas telefónicas fijas siguen inoperativas por un factor externo al Centro, en el cual se han hechos las gestiones para su reposición sin soluciones hasta la fecha. No obstante, de igual forma se cuenta con dos celulares para el contacto de los jóvenes y sus familias, socializando la disponibilidad de estos equipos celulares con los jóvenes, sus familias y programas de la red.

### **Respuesta:**

*Tal como indica la Comisión CISC, las líneas telefónicas fijas se encuentran inoperativas por un factor externo al Centro pese a las regulares gestiones para su reposición sin soluciones hasta la fecha por parte de la compañía telefónica. Con todo, se mantienen equipos de telefonía celular para contacto con los jóvenes y sus referentes familiares.*

### **Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

- 1.- Mantener seguimiento regular con los jóvenes y sus referentes realizando contactos telefónicos, atenciones presenciales y visitas domiciliarias.
- 2.- Solucionar inconveniente con las líneas telefónicas.

### **Respuesta:**

*1.- Se mantiene seguimiento regular con los jóvenes y sus referentes realizando contactos telefónicos de manera diaria, atenciones presenciales y visitas domiciliarias, las que serán reforzadas con la adquisición de vehículo institucional destinado para estos fines.*

*2.- LAE IP Antofagasta cuenta con dos equipos de telefonía celular que permiten la comunicación interna, con los jóvenes y sus referentes familiares y redes programáticas, sin inconvenientes.*

### **Observaciones en relación a la visita anterior:**

Se mantiene la falta de líneas telefónicas de red fija en LAE IP.

### **Respuesta:**

*Las líneas telefónicas fijas se encuentran inoperativas por un factor externo al Centro, pese a las regulares gestiones para su reposición sin soluciones hasta la fecha por parte de la compañía telefónica. Con todo, PLAEIP Antofagasta cuenta con dos equipos de telefonía celular que permiten la comunicación interna, con los jóvenes y sus referentes familiares y redes programáticas, sin inconvenientes.*

## **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

Sin observaciones.

## **III. AVANCES:**

1.- Nuevas Instalaciones de LAE IP Antofagasta se encuentran habilitadas y en utilización para fines de intervención individuales en horario diurno.

2.- El equipo de LAE IP ha disminuido la brecha de dotación proyectada, contando actualmente con un total de 26 funcionarios, contando actualmente con los siguientes cargos: Directora, Jefatura Técnica, secretaria, 09 Tutores, 01 Coordinador de Operaciones, 01 Coordinador de Educación y Oferta, 01 Psicóloga, 01 Gestores de Caso, 01 Terapeuta Ocupacional, 01 Psicopedagoga, 01 interventor, 01 Jefatura administrativa, 01 Portero, 01 Auxiliar de aseo, 01 administrativo de línea encargado de bodega, 01 administrativo de línea encargado de personas y 02 manipuladoras de alimentos. Asimismo, con fecha 01 de Julio de 2025 se incorporan a funciones 02 Porteros quienes



*se encargarán de controlar los flujos de ingreso y salida del recinto y visualización del perímetro del recinto.*

3.- Plan de Redes 2025 incorpora la vinculación con la oferta programática regional y el acceso de jóvenes a actividades en el medio libre como vinculación a la Piscina Olímpica, Museo Regional, Registro Civil, Teatro a Mil.

4.- Habilitación de nuevo mobiliario en dependencias de LAE IP proyectando su habilitación para julio de 2025.

5.- Adquisición de vehículo institucional.

6.- Conformación de Comité Paritario de Higiene y Seguridad a partir del mes de abril de 2025.